

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2018**  
**ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.**

**NOTA 1                      INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA**

LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A., Se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública con fecha 21 de marzo del 1975. Y su escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid.

LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Cardenal Marcelo Spínola N50-52, ciudad de Madrid, y su sucursal en la AV. 12 de octubre y Abraham Lincoln Edif. Torre 1492, de la ciudad de Quito.

LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A., tiene como objetivo 1) La organización, gestión y recaudación de tributos tanto a nivel estatal como municipal y autonómico. Colaboración con las Administraciones Públicas, principalmente con las municipales, en la gestión de ingresos y recursos públicos de cualquier clase y especialmente, en actuaciones propias de recaudación en plazo voluntario o en vía ejecutiva. Todo ello en el ámbito del Derecho Privado sin menoscabo de la actuación pública en la esfera de la gestión y recaudación de los recursos económicos de las entidades Públicas. 2) Prestación de servicios propios de la actividad de ingeniería y consultoría tales como la realización y comercialización de proyectos, estudios e informes de carácter técnico, económico y empresarial y los servicios de asesoramiento y asistencia técnica para entidades públicas y privadas. Dirección de obras. La realización para terceros, económicos y de mercado. Confección, desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería. 3) La construcción, promoción, venta, compra o explotación, en concesión o arriendo, de toda clase de edificios, solares, terrenos y aparcamientos. 4) La ejecución de obras tanto públicas como privadas. Contratación, gestión, proyección, construcción y ejecución de toda clase de obra pública o privada. Construcción, ejecución, explotación y prestación de todo tipo de servicios públicos o comunitarios relacionados con las infraestructuras de transporte, urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea. 5) La ejecución de toda clase de contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicio público (concesión, sociedad mixta, concierto, y gestión interesada), de concesiones de obra pública, de contratos mixtos o de contratos privados celebrados con el estado, las comunidades autónomas, los entes locales, los organismos públicos dependientes de las citadas Administraciones

y, en general, con cualquier estado extranjero o institución internacional. 6) La fabricación, exportación, distribución, representación, instalación y comercialización de parquímetros, aparatos y sistema de medición, peaje y control de estacionamiento de vehículos. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 7) Diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento, gestión y explotación de programas, aplicaciones, plataformas, interfaces y cualesquiera otros medios tecnológicos auxiliares de los servicios de gestión, inspección y recaudación tributaria y de otros ingresos de Derecho público, así como estacionamiento regulado y movilidad urbana en general, incluyendo, si carácter limitativo, aquellos que faciliten el pago de las tarifas de estacionamientos por parte de los usuarios, así como la identificación de vehículos infractores y la tramitación de las correspondientes denuncias. 8) La fabricación, compra, venta, explotación, distribución, representación, instalación, comercialización y mantenimiento de equipos y sistemas de tratamiento de información en general, y en especial, para la captura y emisión electrónica de denuncias de tráfico. 9) El servicio de vigilancia de aparcamiento de vehículos en la vía pública, así como al retirada de los mismos de dichas vías públicas y su transporte a los depósitos para ello establecidos. 10) El mantenimiento y conservación de todo tipo de vehículos, así como sus correspondientes equipos e instalaciones. 11) La instalación, mantenimiento, conservación y mejora de todo tipo de señalizaciones estáticas horizontales y verticales, señalizaciones dinámicas, sistema de control de tráfico, así como la gestión, montaje y desmontaje de elementos de señalización y protección, tales como vallas y similares. 12) Servicios de mantenimiento y conservación de vías públicas urbanas, interurbanas y autopistas. Obras en pavimentos y conservación de vías públicas urbanas. 13) La conservación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. LA prestación de servicios de saneamiento. Limpieza y mantenimiento de edificios, aparcamientos e instalaciones tanto de carácter público como privado. 14) Prestación de servicios auxiliares en aparcamientos, urbanizaciones, fincas urbanas, edificios, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas o controladores, operadores de consola, recepcionistas, taquilleros, telefonistas, cobradores, azafatas y profesionales afines o que complementen sus funciones. 15) Servicios relativos a la organización del acceso de vehículos,

personas y bienes a instalaciones y edificios: actividades propias de consejería e información al público; recepción y atención de llamadas telefónicas y servicios administrativos. 16) La realización de cualquier tarea de colaboración con cualquiera de las administraciones públicas en cuanto a la organización, gestión y recaudación de tributos, la gestión de ingresos y recursos públicos de cualquier clase, y especialmente en actuaciones propias de recaudaciones plazo voluntario o en vía ejecutiva, así como la tramitación de expedientes sancionadores, siempre que dichas actividades no impliquen ejercicio de autoridad. Servicios de Organización y gestión del sistema de archivo de toda clase de documentación, tanto en lo que se refiere a su depósito y custodia como a su clasificación. 17) La prestación de servicios de mensajería, correspondencia y distribución, incluyendo el proceso de recogida, entrega, devoluciones, elaboración de albaranes y realización de notificaciones para entidades públicas y privadas. 18) Servicios relacionados con ingeniería, cartografía, topografía, geodesia, fotogrametría aérea y terrestre, sistemas de información geográfica, catastro, captura y tratamientos de datos LIDAR y ortofotografías. 19) La realización de inventarios y valoración de bienes inmuebles, derechos reales, bienes muebles, muebles y objetos de carácter histórico y artístico, valores mobiliarios, vehículos y maquinaria y, en general, cualquier tipo de tasación o peritación. 20) La gestión y explotación de redes de transporte urbano y asistencia técnica de las mismas. La formación y capacitación del personal para la mejor realización de los contratos suscritos. La prestación de todo tipo de servicios de transporte, urbano e inurbano, incluyendo los servicios de transporte público, regular o discrecional, transporte privado y transporte comunitario. 21) La prestación del servicio de transporte sanitario terrestre, tanto urbano como interurbano, para el traslado de enfermos en vehículos especialmente acondicionados al efecto. 22) El diseño, fabricación e instalación y explotación o gestión de sistemas de alquiler o cesión de uso de bicicletas y otros vehículos, sean o no de motor. Arriendo y subarriendo de maquinaria industrial. 23) La prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. Las actividades enumeradas anteriormente podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico análogo.

## **NOTA 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3 – Uso de Estimaciones.

## **NOTA 3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

A partir del 1 de enero del 2018, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

### **b. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: créditos de dudosa cobranza, la depreciación del activo fijo, la provisión de interés implícito por los préstamos recibidos de accionistas y la provisión de beneficios sociales y beneficios a largo plazo de empleados.

**c. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**d. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**e. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar y otros pasivos a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

#### f. Cuentas por cobrar comerciales

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar están presentadas netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, de modo que su monto tenga un nivel de que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

#### g. Propiedades y equipos

El rubro Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo inicial de la maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a resultados del periodo en que se incurren los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso del edificio, maquinaria y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional del edificio, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles mínimas estimadas:

- |                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| • Edificio y otras construcciones | 20 años |
| • Unidades de transporte          | 5 años  |
| • Instalaciones                   | 10 años |

- Muebles y enseres 10 años
- Equipo de cómputo y software 3 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. O se registrará el Deterioro correspondiente.

#### **h. Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **i. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **j. Provisiones**

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar con fiabilidad el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

#### **k. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por venta de servicios y el costo de venta relacionado, son reconocidos a medida que el servicio es prestado o cuando su avance no es determinable de una manera del todo confiable, se registra en base a los costos incurridos

Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

#### **l. Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- **Impuesto corriente**

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

**Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

**Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

**Tercera cuota:** En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

#### **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### **Cálculo del impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2018 la tarifa de impuesto a la Renta es del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

#### **Calculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

#### **Impuesto diferido**

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en periodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

#### **m. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible

a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

#### **n. Beneficios a los empleados**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

- **Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

#### **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)**

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

#### **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

#### **Beneficios por terminación.-**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

#### **o. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**p. Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

**NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y sus equivalentes tan solo se concentran en la Cuenta bancaria de la Compañía; a continuación un resumen del movimiento del efectivo durante este año:

<b>ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.</b>		
<b>CONCILIACION DE LA PÉRDIDA (UTILIDAD) NETA CON EL EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>		
<b>EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>		
<b>PÉRDIDA (UTILIDAD) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>17.000,10</b>
Ajuste por Depreciaciones	-	
Ajuste por Amortizaciones	-	
Ajuste por Provisiones	(6.150,00)	
<b>PÉRDIDA (UTILIDAD) CONCILIADA</b>		<b>10.850,10</b>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DEL TRABAJO</b>		
(+/-) Movimientos en Cuentas por Cobrar	-	
(+/-) Movimientos en Otras Cuentas por Cobrar	(596,67)	
(+/-) Movimientos en Cuentas por Pagar	(85,10)	
(+/-) Movimientos en Otras Cuentas por Pagar	11,87	
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(11.520,00)</b>
<b>FLUJO DE OPERACIÓN</b>		<b>(11.520,00)</b>

CONTADOR GENERAL

PRESIDENTE

**NOTA 5**

**ACTIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un breve detalle de las cuentas y saldos que componen los instrumentos financieros en el activo de la compañía:

**ACTIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Código	Descripción	2018	2017
(U.S. Dólares)			
1.01.02.03.02	Cuentas por cobrar de capital	2.000,00	2.000,00
1.01.02.05.02	Cuentas por cobrar STB	85,10	-
		<u>2.085,10</u>	<u>2.000,00</u>

Un Detalle de las cuentas por cobrar se muestra a continuación:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
<b>1.01.02.03.02</b>	<b>Cuentas por cobrar de capital</b>			
01/01/2018	CONSTITUCION COMPAÑIA EYSA	2000,00	0,00	2000,00
<b>1.01.02.05.02</b>	<b>Cuentas por cobrar STB</b>			
09/02/2018	Cuentas por pagar URBAPARK en Ecuador	1750,00		1750,00
09/02/2018	PAGIO MULTAS ATS SRI		687,20	1062,80
16/02/2018	PAGO NOTARIA 40		292,22	770,58
19/02/2018	CIERRE VARIOS PAGOS MOVLIZACION-PATENTE		97,59	672,99
20/02/2018	Cuentas por pagar EYSA ESPAÑA	850,00		1522,99
01/06/2018	CRCUE PAGO FACTURA STB- COMISIOARIO AÑO 2017 EG 5-6		165,00	1357,99
14/06/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE MAYO		13,00	1344,99
14/06/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE MAYO		0,60	1344,39
18/07/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE JUNIO		10,39	1334,00
18/07/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE JUNIO		0,60	1333,40
14/08/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE JULIO		10,00	1323,40
14/08/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE JULIO		0,60	1322,80
24/09/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE AGIOSTO		10,00	1312,80
24/09/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE AGIOSTO		0,60	1312,20
24/09/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE AGIOSTO		0,06	1312,14
23/10/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE SEPTIEMBRE		10,00	1302,14
23/10/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE SEPTIEMBRE		0,60	1301,54
23/10/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE SEPTIEMBRE		0,07	1301,47
16/11/2018	CRUCE PAGO FACT BONFAZ SONIA -STB EG 3-4		44,80	1256,67
19/11/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE OCTUBRE		10,00	1246,67
19/11/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE OCTUBRE		0,60	1246,07
19/11/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE OCTUBRE		0,37	1245,70
30/11/2018	CRUCE FACTURAS STB-CASA MATRIZ EG 8-9		1100,00	145,70
30/11/2018	AJSTE DIFERENCIA STB-CASA MATRIZ		50,00	95,70
13/12/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE NOVIEMBRE		10,00	85,70
13/12/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE NOVIEMBRE		0,60	85,10
13/12/2018	PAGO IMPUESTOS MES DE NOVIEMBRE		0,00	85,10

**NOTA 6                      ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los créditos tributarios al final del año 2014 se componen por los siguientes saldos:

<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
		<b>(U.S. Dólares)</b>	
1.01.05.01.03	Crédito Tributario IVA	1.164,96	-
		<u>1.164,96</u>	<u>-</u>

**NOTA 7                      PASIVOS FINANCIEROS**

Un breve detalle de las cuentas y saldos que componen los instrumentos financieros en el pasivo de la compañía:

<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
		<b>(U.S. Dólares)</b>	
2.01.03.01.01	Cuentas por pagar proveedores	(568,29)	-
2.01.03.01.03	Cuentas por pagar URBAPARK en Ecuador	(1.750,00)	-
2.01.03.01.04	Provision cuentas por pagar	(6.150,00)	-
		<u>(8.468,29)</u>	<u>-</u>

Un Detalle de las cuentas por pagar se muestra a continuación:

<b>RUC</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>VALOR</b>
0601870769001	BONIFAZ BERRONES SONIA ELIZABETH	-18,29
1792478502001	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA	-550
	Total Proveedores Locales	-568,29

<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
2.01.03.01.03	Cuentas por pagar URBAPARK en Ecuador			
09/02/2018	Cuentas por pagar URBAPARK en Ecuador		1750	-1750
2.01.03.01.04	Provision cuentas por pagar			
31/12/2018	AJUSTE PROVISION GASTO FACT COELLO ESTEBAN		6150	-6150

**NOTA 8 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los pasivos corrientes al final del año 2018 se componen por los siguientes saldos:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		2018	2017
Código	Descripción	(U.S. Dólares)	
2.01.07.01.13	Impuestos por Liquidar 103	(10,36)	-
2.01.07.01.14	Impuestos por Liquidar 104	(1,51)	-
		<u>(11,87)</u>	<u>-</u>

**NOTA 9 OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta se muestra a continuación:

OTROS PASIVOS CORRIENTES		2018	2017
Código	Descripción	(U.S. Dólares)	
2.01.08.01.01	Cuentas por pagar casa matriz	(9.770,00)	-
		<u>(9.770,00)</u>	<u>-</u>

**NOTA 10 PATRIMONIO**

Un detalle de la composición del patrimonio se muestra a continuación:

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018							
	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Resultado por Aplicación NIIFs	Resultado del Ejercicio	Aportes futuras Capitalizaciones	TOTAL PATRIMONIO
Saldo bajo NIIF al 31 de diciembre del 2017	(2.000,00)	-	-	-	-	-	(2.000,00)
Reclasificación a Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de resultados anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	17.000,10	-	17.000,10
Saldo bajo NIIF al 31 de diciembre del 2018	(2.000,00)	-	-	-	17.000,10	-	15.000,10

**NOTA 11 CAPITAL**

El capital social suscrito de la compañía asciende a la suma OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1.00) de valor nominal cada una así;

CAPITAL		2018	2017
Código	Descripción	(U.S. Dólares)	
3.01.01.01	Capital	2.000,00	2.000,00
		<u>2.000,00</u>	<u>2.000,00</u>

**NOTA 12 COSTOS DIRECTOS**

A continuación un detalle de las cuentas contables que componen el rubro de costos directos por el año 2018.

COSTOS DIRECTOS		2018	2017
Código	Descripción	(U.S. Dólares)	
5.01.01.02.01	Honorarios y consultoria	15.800,00	
5.01.01.02.10	Utiles y suministros de oficina Adm	58,00	
5.01.01.02.15	Movilizacion Adm	36,74	
5.01.04.01.01	Multas e Intereses	733,94	
5.01.04.02.01	1.5% por mil y Patentes	15,00	
5.01.06.05.01	Honorarios legales	292,22	
		<u>16.935,90</u>	

**NOTA 13 OTROS COSTOS**

A continuación un detalle de las cuentas contables que componen el rubro de otros costos por el año 2018.

OTROS COSTOS		2018	2017
Código	Descripción	(U.S. Dólares)	
5.02.01.01.01	Gastos bancarios	64,20	
		<u>64,20</u>	<u>-</u>

**NOTA 14**

**HECHOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre del 2018, hasta la fecha de cierre de balances 15 de marzo de 2019; no se han suscitado hechos que pudieran alterar las cifras aquí detalladas.



Alfredo Segura  
Contador General



Marcelo Hipojosa  
Gerente General